

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### I. LIBROS

- ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Editorial Jus, 1942, 5 vols.
- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Proceso, autocomposición y auto-defensa*, 2a. ed., México, UNAM, 1970, 314 p.
- ALEJANDRE GARCÍA, Juan A., *Temas de historia del Derecho: Derecho del constitucionalismo y la codificación I*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1978, 199 p.
- ALPEROVICH, M. S. de, *Historia de la Independencia de México (1810-1824)* (trad. de Adolfo Sánchez Vázquez), México, Editorial Grijalbo, 1967, 354 p.
- BAKEWELL, P. J., *Silver mining and Society in colonial Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, 294 p.
- BASADRE, Jorge, *Historia del derecho peruano. (Nociones generales. Época prehispánica. Fuentes de la época colonial y del derecho republicano)*, 2a. ed., Lima, Edigraf, 1984, 407 p.
- BILLIAS, George Athan (ed.), *Law and authority in Colonial America*, New York, Dover Publications, Inc., 1965, 208 p.
- BITAR LETYF, Marcelo, *Los economistas españoles y sus ideas sobre el comercio con las Indias*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 195, 322 p.
- BORAH, Woodrow (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 1985, 249 p.
- BRADING, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1971, 498 p.
- , *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, University Press, 1971, 382 p.
- BUEN, Demófilo de, *Introducción al estudio del derecho civil*, 2a. ed., México, Porrúa, 1977.
- CLAGETT, Helen L., y David M. VALDERRAMA, *A revised guide to the law and legal literature of Mexico*, Washington, Library of Congress, 1973, 463 p.
- Constitución de 1812 en la Nueva España, La*, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Tip. Guerrero Hermanos, 1912, 2 vols.

- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Las instituciones democráticas de los indígenas mexicanos en la época colonial*, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1943. 61 p.
- DAVID, René, *Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos* (trad. de Pedro Bravo Gala), Madrid, Aguilar, 1968, 466 p.
- DELGADO, Rafael, *Angelina*, 2a. ed., México, Porrúa, 1964.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio *Apuntes para la historia del derecho en México*, México, Editorial Polis, 1937, 4 vols. (Pról. Germán Fernández del Castillo.) [Trabajos jurídicos de homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su XXV Aniversario.]
- GAMBOA, José M., *Leyes constitucionales de México durante el siglo XIX*, México, Oficina tip. de la Secretaría de Fomento, 1901.
- GARCÍA GALLO, Alfonso, *El libro de las Leyes de Alfonso el Sabio*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1951. [Ediciones Especiales del *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo XXI, 30.]
- , *Manual de historia del derecho español*, 4a. ed., Madrid, Artes Gráficas, 1971, 2 vols., v. I, 998 p.; v. II, 1298 p.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del derecho*, 14a. ed., México, Edit. Porrúa, 1967, 444 p.
- GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810* (trad. de Julieta Campos), México, Siglo XXI Editores, 1967, 531 p., mapas, ils. graf.
- GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, *Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 130 p.
- GUERRA, François-Xavier, *Le Mexique. De l'ancien regime a la revolution*, París, Editions L'Harmattan, 1985, 2 t. [vol. I, 444 p. y vol. II, 542 p.]
- HALE, Charles S., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853* (trad. de Sergio Fernández Bravo y Francisco González), México, Siglo XXI Editores, 1972, 347 p.
- HANSEN, Roger D., *La política del desarrollo mexicano* (trad. de Clementina Zamora), México, Siglo XXI Editores, 1971, 340 p.
- HERA, Alberto de la, *El regalismo borbónico en su proyección indiana*, Madrid, Ediciones Rialp, 1963, 315 p.
- KELSEN, Hans, *Sociedad y naturaleza* (trad. de Jaime Perriauk), Buenos Aires, Editorial De Palma, 1945, 634 p.
- , *Teoría pura del derecho, Introducción a la ciencia del derecho*, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, 245 p.
- KENETH TURNER, John, *México bárbaro*, México, Editora Contenido, 1975, 188 p.
- KOSCHAKER, P., *Europa y el derecho romano* (versión completa y directa del alemán por José Santa Cruz Tejeiro), Madrid, Editorial Revista del Derecho Privado, 1955, 516 p.

- LALINDE Abadía, Jesús, *Derecho histórico español*, Barcelona, Ariel, 1974, 612 p.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco, *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, El Colegio de México, 1954, 324 p.
- , *Origen y evolución del liberalismo europeo*, 3a. ed., México, UNAM, 1977, 116 p.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editora Nacional, 1974, 398 p.
- MARGADANT, Guillermo Floris, *El derecho privado romano como introducción a la cultura jurídica contemporánea*, México, Editorial Esfinge, 1965, 524 p.
- , *Introducción a la historia del derecho mexicano*, México, UNAM, 1971, 268 p.
- , *Introducción a la historia universal del derecho, de los orígenes a 1900*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1974, t. I, 501 p.
- , *El significado del derecho romano, dentro de la enseñanza jurídica contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960, 157 p.
- MARILUZ URQUIZO, José M., *El régimen de la tierra en el derecho indiano*, Buenos Aires, Edit. Perrot, 1968, 91 p.
- MERRYMAN, John Henry, *The civil law tradition*, Stanford, Stanford University Press, 1969, 172 p.
- MIRANDA, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte 1521-1820*, México, Imprenta Universitaria, Instituto de Derecho Comparado, 1952, 372 p. [Ediciones del IV centenario de la Universidad de México, XIII.]
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909, 361 p.
- MÖRNER, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969, 163 p.
- NINO, Carlos Santiago, *Consideraciones sobre la dogmática jurídica (con referencia particular a la dogmática penal)*, México, UNAM, 1974, 116 p.
- NORIEGA, ELÍO, Cecilia, *El constituyente de 1842 México*, UNAM, 1986, 253 p.
- O'GORMAN, Edmundo, *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, México, Fundación Cultural de Condumex, S. A., 1969, 93 p.
- ORTIZ URQUIDI, Raúl, *Oaxaca, cuna de la codificación iberoamericana*, México, Editorial Porrúa, 1974, 385 p.
- OTS CAPDEQUÍ, José María, *Manual de historia del derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino, 1943, 2 vols.

- PARRY, J. H., *El imperio español de ultramar*, Madrid, Aguilar, 1970, 392 p.
- PÉREZ ENCISO, Gisela Morazzani de, *La intendencia en España y América*, Venezuela, Universidad Central de Venezuela, 1966.
- PÉREZ MARCHAND, Monelisa, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945, 273 p.
- REYES HEROLÉS, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, 3 vols.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., *The emergence of Spanish America. Vicente Rocafructe and Spanish Americanism*, Los Angeles, University of California, Press, 1975, 311 p. Hay traducción española: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafructe y el hispanoamericanismo, 1802-1832* (trad. de Roberto Gómez Ciriza), México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 331 p.
- ROSS, Alf, *Sobre el derecho y la justicia* (trad. de Genaro R. Carrió), Buenos Aires, EUDEBA, 1970, 375 p.
- SIERRA, Catalina *El nacimiento de México*, México, UNAM, 1960, 221 p., graf.
- SUGAWARA H., Masae, *La deuda pública de España y la economía novohispana, 1804-1809*, México, INAH, 1976, 134 p.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *El derecho y la ciencia del derecho (Introducción a la ciencia jurídica)*, México, UNAM, 1984, 239 p.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1975*, 6a. ed., México, Porrúa, 1975, 1016 p.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, y Jorge Mario GARCÍA LAGUARDIA, *Desarrollo histórico del constitucionalismo hispanoamericano*, México, UNAM, 1976, 324 p.
- VARIOS AUTORES, *Los mexicanos pintados por sí mismos. Tipos y costumbres nacionales, por...*, México, Editora Nacional, 1970, 290 p. [Edición facsimilar de la que editó M. Murguía en 1855.]
- VERA ESTAÑOL, Jorge, "La evolución jurídica", *México. Su evolución social*, México, J. Ballezá y Compañía, Sucesor, 1901, t. I, 2o. vol., 78 p.
- VERDROSS, *La filosofía del derecho del mundo occidental* (trad. de Mario de la Cueva), México, UNAM, 1962, 433 p.
- VICENS VIVES, Juan (dirigida por...), *Historia de España y América*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1972, 5 vols.
- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 23a. ed., México, UNAM, 1967, 250 pp.
- WIEACKER, Franz, *Historia del derecho privado en la Edad Moderna* (trad. de Francisco Fernández Jardón), Madrid, Aguilar, 1957, 565 p.
- ZAVALA, Silvio, *Apuntes de historia nacional*, México, SEP-Setentas, 1975.

## II. ARTÍCULOS, PONENCIAS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, "Enjuiciamiento de animales y de objetos inanimados, en la segunda mitad del siglo XX", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. XX, núms. 79-80, julio-diciembre de 1970, 42 p.
- ARENAL, Jaime del, "Hacia el estudio de la folletería jurídica mexicana (1815-1910)", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, año II, núm. 4, enero-abril de 1987, pp. 78-116.
- BARRY, Charles R., "The election of the mexican deputies to Spanish Cortes, 1810-1822", en Lee Benson, Nettie, *Mexico and the Spanish Cortes*, Austin, University of Texas Press, 1968, pp. 10-41.
- BAYITCH, S. A., "La codificación en el derecho civil y en el *common law* (estudio comparativo)", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año III, núm. 7, enero-abril de 1970, pp. 3-57.
- BORJA MARTÍNEZ, Manuel, "La usura en el código de 1870", *Juridica*, México, núm. 3, julio de 1971, pp. 217-242.
- CARPIZO, Jorge, "Sistema federal mexicano", *Sistemas federales del continente americano*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 1972.
- CESTAU, Saúl D., "El proceso de la codificación civil en la parte sur de América Latina", *Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay*, Montevideo, t. 58, núms. 9-10, septiembre-octubre de 1972, pp. 417-428.
- CUEVA, Mario de la, "El constitucionalismo mexicano", *El constitucionalismo a mediados del siglo XIX*, México, UNAM, 1957, pp. 1217-1336 [Centenario de la Constitución de 1857].
- DÍAZ, Lilia, "El liberalismo militante", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. III, pp. 85-162.
- ESCOBEDO, Manuel G., "Algunas modificaciones introducidas al derecho civil por el Código de 1870", *Juridica*, México, núm. 3, julio de 1971, pp. 269-281.
- FERRANDIS VILELLA, José, "Formación histórica del concepto de derecho civil", *Estudios de Deusto*, Bilbao, segunda época, vol. 18, fasc. 39-41, enero-diciembre de 1970, pp. 414-446.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, y Eugenio HURTADO MÁRQUEZ, *La ciencia del derecho en el último siglo*, México- Padova, Casa Editrice Dott, 1976, pp. 461-501. [M. Rotondi, *Inchieste di diritto comparato-6 La scienza del diritto nell'ultimo secolo.*]
- FLORES BARROETA, Benjamín, "La propiedad en su manifestación positiva, en el Código Civil de 1870", *Juridica*, núm. 3, julio de 1971, pp. 341-347.
- FLORESCANO, Enrique, e Isabel GIL, "La época de las reformas borbóni-

- cas y el crecimiento económico, 1750-1808", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, t. II.
- FRANKLIN, Mitchell, "Some considerations on the existencial force of roman law in the early history of the United States", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. 23, núms. 89-90, enero-junio de 1973, pp. 201-253.
- GARCÍA-GALLO, Alfonso, "La ciencia jurídica en la formación del Derecho Hispanoamericano en los siglos XVI al XVIII", *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1974, pp. 157-200.
- , "Jueces populares y jueces técnicos en la historia del derecho español", *La justicia municipal en sus aspectos histórico y científico. Ciclo de conferencias*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1946, pp. 55-71.
- , "La ley como fuente del derecho en Indias en el siglo XVI", *Estudios de historia del derecho indiano*, Madrid, 1972, pp. 169-285.
- , "Problemas metodológicos de la historia de derecho indiano", *Estudios...*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972, pp. 63-119.
- GÓMEZ ARBOLEYA, Enrique, "El racionalismo jurídico y los códigos europeos", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, vol. XXVII, año XI, núm. 57, 1951, pp. 15-34; año XI, núm. 60, 1951, pp. 33-60; y año XII, núm. 63, mayo-junio de 1952, pp. 37-60.
- GÓMEZ PALACIO, Antonio, "Historia del derecho civil mexicano", *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho*, México, 2a. época, t. II, núms. 7-12, julio-diciembre de 1923.
- GONZÁLEZ, Luis, "El liberalismo triunfante", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, vol. III, pp. 163-281.
- GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, "Apuntes para el estudio de la aplicación del derecho civil en México hasta la promulgación del Código civil", *Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 1981, pp. 11-61.
- , "¿Cien años de derecho civil?", *Un siglo de derecho civil mexicano (Memoria del II Coloquio Nacional de Derecho Civil)*, México, UNAM, 1985, pp. 21-41.
- , "El derecho y la función del abogado (discursos en la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica de México, 1831-1862)", *Estudios jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina*, México, Porrúa, 1984, pp. 379-406.
- , "Derecho de transición", *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM (en prensa).
- , "Historia del derecho mexicano", *Introducción al derecho mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981, vol. I, pp. 9-108.
- , "Literatura jurídica mexicana (1821-1871)", *Cuadernos del Ins-*

- tituto de Investigaciones Jurídicas*, año II, núm. 4, enero-abril de 1987, pp. 285-296.
- , “Notas para el estudio del proceso de la codificación civil en México (1821-1928)”, *Libro del Cincuentenario*, México, UNAM, 1978, pp. 75-136.
- , “Notas para el estudio de la codificación civil en México”, *Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, 1981, pp. 65-114.
- , “La práctica forense y la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica de México (1834-1876)”, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, IIJ, 1984, pp. 281-308.
- , “Las reglas del derecho en México durante el siglo XIX”, *Anuario Jurídico*, México, núm. XI, 1984, pp. 341-356.
- , “Supremacía del Estado sobre las iglesias”, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, 3a. ed., México, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LII Legislatura, 1985, *Doctrina Constitucional*, vol. II, pp. 309-333.
- GONZÁLEZ, Ma. del Refugio y Teresa LOZANO, “La administración de justicia”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 1985, pp. 75-105.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Instituciones indígenas en México independiente”, *Memorias del Instituto Nacional Indigenista*, México, I.N.I., 1954, vol. VI, pp. 113-169.
- HERA, Alberto de la, “La legislación del S. XVIII sobre el Patronato Indiano”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, XL, 1970.
- ICAZA DUFOR, Francisco de, “Breve reseña histórica de la legislación civil en México, desde la época precortesiana hasta 1854”, *Jurídica*, México, núm. 4, julio de 1972, pp. 200-220.
- , “El movimiento conservador frente al derecho de propiedad”, *Jurídica*, México, núm. 3, 1971, pp. 298-302.
- LEDESMA URIBE, José de Jesús, “El centenario del Código civil del Distrito Federal en la Universidad Iberoamericana”, *Jurídica*, México, núm. 3, julio de 1971, pp. 185-192.
- LEE BENSON, Nettie (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822: Eight Essays*, Austin, University of Texas Press, 1968. [Latin American Monographs, núm. 5, Institute of Latin American Studies, The University of Texas.]
- LEVAGGI, Abelardo, “La fundamentación de las sentencias en el derecho indiano”, *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, núm. 6, 1978, pp. 45-73.
- LIRA GONZÁLEZ, Andrés, “Abogados, tinterillos y huizacheros en el México del siglo XIX”, *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, IIJ, 1984, pp. 375-392.



- MACEDO, Pablo, "La evolución del derecho civil", *Revista del Derecho Notarial*, México, año XVI, núm. 46, marzo de 1972, pp. 13-50.
- MARGADANT, Guillermo F., "Los problemas de la enseñanza e investigación del derecho romano en el medio latinoamericano", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, t. 23, núms. 89-90, enero-junio de 1973, pp. 139-156.
- MELO, Carlos R., "Hispanoamérica y la lucha por la organización política", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, Buenos Aires, núm. 12, 1961, pp. 27-39.
- MÉNDEZ, Luis, "La verdad histórica sobre la formación del Código civil", *Revisión del proyecto del Código civil mexicano del Dr. Justo Sierra*, México, Talleres de la Librería Religiosa, 1897, 2 vols.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, "La revolución de Ayutla desde el punto de vista sociológico", *Plan de Ayutla. Conmemoración de su Primer Centenario*, México, UNAM, 1954, pp. 3-31.
- MERCADER, J., y A. DOMÍNGUEZ, "La época del despotismo ilustrado", *Historia social y económica de España y América*, dirigida por J. Vicens Vives, t. IV, pp. 1-257.
- MIER, Fray Servando Teresa de, "Profecía sobre la Federación Mexicana", en MORENO Daniel, *El pensamiento jurídico mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1966, pp. 53-65.
- MORENO, Roberto, "La última Nueva España", *La formación del Estado mexicano*, México, UNAM, IIJ, 1984, pp. 15-22.
- O'GORMAN, Edmundo, "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla", *Plan de Ayutla*, México, UNAM, 1954, pp. 168-204. [Ediciones de la Facultad de Derecho.]
- PESET REIG, Mariano, "La primera codificación liberal en España (1808-1832)", *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Madrid, año XLVIII, núm. 488, enero-febrero de 1972, pp. 125-160.
- , "Sala Mexicano, un libro jurídico para una transición", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, año II, núm. 4, enero-abril de 1987, pp. 61-78.
- POUND, Roscoe, "Hierarchy of Sources and Forms in different systems of law", *Tulane Law Review*, vol. VII, núm. 4, june 1933, pp. 475-487.
- RICO LARA, Manuel, "El impulso codificador y legislativo de las Cortes de Cádiz", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid*, España, vol. VI, núm. 13, 1962, pp. 7-58 y vol. VI, núm. 14, 1962, pp. 277-309.
- ROJAS, Isidro, "La evolución del derecho en México", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, México, cuarta época, tomo IV, 1987, pp. 290-307.
- SOBERANES, José Luis, "Notas sobre los antecedentes españoles del sistema constitucional mexicano", *Revista Jurídica Veracruzana*, Xalapa, t. XXVI, núm. 3, jul-set, 1975.



- TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, "Acerca de la fundamentación de las sentencias en el derecho patrio", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, Buenos Aires, núm. 13, 1962.
- , "La administración de justicia en las provincias argentinas (1820-1853). Planteo preliminar para su estudio", *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, vol. 1, 1973, pp. 205-249.
- THIEME, Hans, "El significado de los grandes juristas y teólogos españoles del siglo XVI para el desenvolvimiento del derecho natural", *Revista de Derecho Privado*, Madrid, año XXXVIII, núm. 448-449, julio-agosto de 1954, pp. 597-617.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, "Castillo de Bobadilla (c.1547-c.1605), Semblanza personal y profesional de un juez del antiguo régimen", *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, t. XLV, 1975, pp. 159-238.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "Los primeros tropiezos", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, t. III, pp. 1-84.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando A., "Los antecedentes inmediatos del concepto de propiedad del Código de 1870", *Jurídica*, México, núm. 3, julio de 1971, pp. 321-335.
- , "Derecho español en América, derecho castellano vulgar y derecho indiano (una posible interpretación histórica)", *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1976, pp. 785-794.
- , "Notas para el estudio de la historia de la codificación del derecho civil en México, de 1910 a 1834", *Jurídica*, México, núm. 4, julio de 1972, pp. 381-410.
- VILLORO, Luis, "La revolución de independencia", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1976, t. II, pp. 303-356.
- ZAVALA, Silvio, y José MIRANDA, "Instituciones indígenas en la Colonia", *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, 1954, pp. 29-169.

### III. CÓDIGOS Y PROYECTOS DE CÓDIGO

- Código civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, México, José Batiza, 1870, 634 p.
- Código civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California, reformado en virtud de la autorización concedida al ejecutivo por Decreto de 14 de diciembre de 1883*, México, Impr. de F. Díaz De León, 1884, 416 p.
- Código civil del Imperio Mexicano*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1866, 87 p.
- GONZÁLEZ CASTRO, Vicente, *Redacción del Código civil de México que se contiene en las leyes españolas y demás, vigentes en nuestra Repú-*

- blica*, Guadalajara, impreso por Mariano Meléndez y Muñoz, 1839, 407 p.
- GOROSABEL, Pedro, *Redacción del Código civil de España*, Tolosa, Imprenta de la Viuda de la Lama, 1832.
- JALISCO, Congreso, *Proyecto de la parte primera del Código civil del Estado Libre de Jalisco o sea, trabajos en que se ha ocupado la comisión redactora desde su nombramiento y que presenta al honorable Congreso en cumplimiento del Acuerdo del 5 de marzo de 1832*, Guadalajara, Imprenta del Supremo Gobierno a cargo del ciudadano Juan María Brambila, 1833, 62 p.
- MÉNDEZ, Luis, *Revisión del proyecto del Código civil mexicano del Dr. Justo Sierra*, México, Talleres de la Librería Religiosa, 1897, 2 vols.
- MÉXICO, Estado de, *Código civil del Estado de México*, Toluca, Tip. del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1870.
- OAXACA, *Código civil para el gobierno del Estado Libre de Oaxaca*, Oaxaca, 1828-1829 (reeditado en la obra de Ortiz Urquidi, *Oaxaca, cuna de la codificación iberoamericana*, México, Porrúa, 1974).
- SIERRA, JUSTO, *Proyecto de un Código civil mexicano formado de orden del Supremo Gobierno*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1861, 502 p.
- VERACRUZ, *Código civil del Estado de Veracruz Llave, presentado en proyecto a la honorable legislatura por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, C. Lic. Fernando de Jesús Corona y mandado observar por decreto 127 de 17 de diciembre de 1868*, Veracruz, Imprenta "El Progreso", 1868.
- ZACATECAS, *Apuntes sobre las reformas que a juicio de los C.C. Magistrados licenciados Severiano Ulloa, Ramón F. Kimball, Benigno de J. Quiebrera, Miguel Ruelas, Cayetano Arteaga y Antonio Gaytán deben hacerse al proyecto de Código civil formado por los C.C. licenciados Eduardo G. Pankhurst y Manuel R. Ibarrola*, Zacatecas, Imprenta de Mariano Mariscal, 1871 (contestación de los autores del proyecto).
- , *Congreso, Plan presentado al Congreso del Estado Libre de Zacatecas por la comisión encargada de la redacción del Código civil y criminal*, Aguascalientes, Imprenta de la Sociedad, a cargo del ciudadano Antonio Valadez, 1827, 10 p.
- , *Proyecto de Código civil presentado al Segundo Congreso Constitucional del Estado Libre de Zacatecas por la Comisión encargada de redactarlo*, Zacatecas, impreso en la Oficina del Gobierno, 1829.
- , *Reformas que en opinión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado deben hacerse al proyecto del Código civil formado por los licenciados Eduardo G. Pankhurst y Manuel Ríos e Ibarrola*, Zacatecas, Mariano Mariscal y Juan Luján, Impresores, 1871, 215 p.

#### IV. COLECCIONES DE LEYES Y RECOPIACIONES

- BELEÑA, Eusebio Buenaventura, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y providencias de su superior gobierno, de vandos, reales cédulas y órdenes que después de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse...*, México, Zúñiga y Ontiveros, 1787, 6. T., en 2 vols.
- BRITO, José *Índice alfabético razonado de las leyes, decretos, reglamentos, órdenes y circulares que se han expedido desde el año de 1821 hasta el de 1869*, México, Impr. del Gobierno en Palacio, 1872, 3 vols. Hay edición facsimilar de Ma. del Refugio González, México, UNAM, 1981.
- Códigos españoles concordados y anotados*, Los, 2a. ed., Madrid, Antonio de San Martín, Editor, 1872-1873, 12 vols.
- Colección de decretos del Estado de Oaxaca*, 1848-1853.
- Colección de los decretos y órdenes de interés común, que dictó el gobierno provisional en virtud de las Bases de Tacubaya*, septiembre de 1841 a junio de 1842, t. I.
- Colección de órdenes y decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación Mexicana*, 2a. ed., corregida y aumentada por una Comisión de la Cámara de Diputados, México, 1829-1831.
- DUBLÁN, Manuel, y José María LOZANO, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, 1876-1910, 41 vols. en 47 tomos; vol. 38, 2 tomos; vol. 39, 2 tomos; vol. 40, 2 tomos, y vol. 41, 3 tomos, (a partir del vol 20 los editores son Adolfo Dublán y A. Esteva).
- GUANAJUATO, *Decretos expedidos por los Congresos Cuarto y Quinto Constitucionales del Estado de Guanajuato en los años de 1833 y 1835*, Guanajuato, Impresos de Félix Conejo, 1851.
- Leyes de Reforma. Gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez (1856-1863)*, México, Empresas Editoriales, 1955.
- MERCADO, Florentino, *Libro de los códigos o prenaciones sintéticas de codificación romana, canónica, española y mexicana*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1857, 922 p.
- MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, *Colección de leyes, decretos y reglamentos que interinamente forman el sistema político, administrativo y judicial del Imperio*, t. VI, México, Imprenta de A. Boix, 1865.
- PALLARES, Jacinto, *Legislación federal complementaria del derecho civil mexicano. Colección formada por los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México: José Vázquez Tagle, Héctor Díaz Mer-*

- cado, Justino Fernández Castello, José Romero y Manuel R. Uru-churtu, bajo la dirección y con un estudio preliminar del lic. . . , Obra adoptada como texto en la expresada escuela, México, Tipografía Artística, 1897, pp. CLXXXVII, 748 [varias paginaciones] apéndices.*
- Recopilación de leyes de los reinos de las Indias, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 4 vols., 1973. (Prólogo por Ramón Menéndez Pidal, estudio preliminar por Juan Manzano.)*
- RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N.,** *Pandectas Hispano-Mejicanas o sea Código general comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las Siete Partidas, Recopilación Novísima, la de Indias, Autos y Providencias conocidas por de Montemayor y Beleña, y Cédulas posteriores hasta el año de 1820, México, impreso en la Oficina de Mariano Galván Rivera, 1839-1840, 3 vol. [Hay una reedición facsimilar con introducción de María del Refugio González, UNAM, 1980.]*
- VERACRUZ,** *Legislación del Estado de Veracruz desde el año de 1824 hasta la presente época, Jalapa, Imprenta Veracruzana de Agustín Ruíz, 1881.*

## V. OTRAS FUENTES DOCUMENTALES

- El Aguila Mexicana*, octubre de 1824 y noviembre del mismo año.
- Anales del Foro Mexicano*, México, 1864-1866, 3 vols.
- Compendio de las leyes de las Siete Partidas, colocadas en el orden más natural, con sus remisiones a las leyes posteriormente recopiladas que confirman, corrigen o declaran aquéllas*, por el Lic. D. Vicente Vizcaíno Pérez, Abogado de los Reales Consejos y del Ilustre Colegio de Madrid, Primera Edición, corregida y aumentada con las referencias respectivas a las Leyes de la Novísima Recopilación, por el LDJAE, Abogado de los Tribunales de la República y del ilustre y nacional Colegio de México, México, Imprenta de Santiago Pérez, 1835, 12 p.
- El Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, se publicó con diversos subtítulos, entre 1868 y 1903. Los volúmenes que se consultaron corresponden a la primera época; 5 volúmenes, 29 de agosto de 1868 a 31 de diciembre de 1870, México, Tip. del Comercio de N. Chávez, 1868-1870
- Diario de los Debates, Quinto Congreso Constitucional de la Unión*, t. II, 1870-1871, México, Tipografía Literaria Filomeno Mata, 1975.
- Estatutos de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica formados por la Junta Menor del Colegio de Abogados conforme a los artículos 148 y 149 de los Estatutos del mismo Colegio*, México, Imprenta de M. Murguía y Compañía, Portal del Aguila de Oro, 1852.
- Estatutos del Nacional Colegio de Abogados de México. Reformados*

- en el año de 1828, octavo de la independencia nacional, séptimo de la libertad y quinto de la república, México, Imprenta del Águila, 1830.*
- Exposición que el C. Lic. Manuel R. Ruiz que fue ministro de Justicia, negocios eclesiásticos e instrucción pública, presentó al soberano Congreso de la Unión, para darle cuenta de su conducta oficial, México, Imprenta de Nicolás Pizarro, 1861.*
- Gaceta de los Tribunales de la República Mexicana, dirigida por el licenciado Luis Méndez, México, Isidoro Devaux, 1860-1864, 4 vols.*
- J. M. C., Proyecto de Ley, México, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdez, 1822, 8. p.*
- Memoria que el encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión el 15 de septiembre de 1873, México, imprenta del Gobierno en Palacio, 1873.*
- OAXACA, Congreso, Exposición que en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución del Estado hace el gobernador del mismo al Soberano Congreso al abrir sus sesiones el 2 de julio de 1848, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1848.*
- , *Exposición que en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución del Estado hace el gobernador del mismo al Noveno Congreso Constitucional al abrir el primer periodo de sus sesiones ordinarias, el día 2 de julio de 1850, Oaxaca, impreso por Ignacio Rincón, 1850.*
- , *Exposición que el tercer gobernador del Estado hizo en cumplimiento del artículo 83 de la Constitución particular del mismo a la 4a. Legislatura Constitucional al abrir sus segundas sesiones ordinarias el 2 de julio de 1832, Oaxaca, Imprenta del Supremo Gobierno, 1832, 64, 6 (60 p.).*
- El Observador Judicial y de Legislación, periódico que contiene todas las leyes y decretos dados por el Exmo. señor presidente provisional don Antonio López de Santa-Anna desde la época de nuestra regeneración política (1842).*
- RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan, Tercera guía judicial, México, Imprenta de J. Lara, 1850.*
- Varietades de jurisprudencia o colección de diversas piezas útiles para la ilustración del derecho, México, Imprenta de J. M. Lara, 1850-1855, tercera parte del Semanario Judicial, 9 vols.*
- ZARCO, Francisco, Crónica del Congreso extraordinario constituyente (1856-1857), México, El Colegio de México, 1957, 109 p. (Estudio preliminar, texto y notas de Catalina Sierra Casasús.)*

## VI. FASCÍCULOS Y ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

- A., "Códigos. Invitación a la prensa. Procedimientos, Supresión y sustitución del juicio ejecutivo", *El Derecho*, t. V, núm. 14, 1-X-1870, pp. 221-225.
- A., "El nuevo código. Cuestiones transitorias", *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 7, 18-II-1871, pp. 85-87.
- AZCÁRATE, Juan D., *Disertación leída el día 18 de enero de 1852, en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia por su alumno... pasante del Colegio de N. S. Gregorio, y contestación dada a ella por el Sr. Rector del Y. Colegio de Abogados*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, 37 p.
- BARRERA Y TRONCOSO, Manuel, "Romance endecasílabo. Su autor. El Lic. D. . . , individuo del ilustre Colegio de Abogados de México", *Colección de piezas literarias en prosa y verso. . .*, pp. 39-54.
- BELTRÁN, J. Biviano, "Derecho de gracia o indulto. Conmutación de pena. Rehabilitación", *El Derecho*, I, t. II, núm. 12, 20-III-69, pp. 203-206; II, t. II, núm. 23, 5-VI-1869, pp. 391-396; III, t. III, núm. 12, 18-IX-1869, pp. 179-181.
- , "Introducción a la filosofía en el derecho civil", *El Derecho*, I, t. I, núm. 10, 10-X-1868, pp. 97-103; II, t. I, núm. 11, 7-XI-1868, pp. 161-164; III, t. I, núm. 16, 12-XII-1868, pp. 250-254; IV, t. II, núm. 4, 23-I-1869, pp. 50-54; V, t. II, núm. 5, 30-I-1869, pp. 79-83.
- , "Jurisprudencia criminal. Origen de las leyes criminales. Leyes penales", *El Derecho*, I, t. III, núm. 24, 11-XII-1869, pp. 382-385; II, t. IV, núm. 4, 22-I-1870, pp. 61-64; III, t. IV, núm. 10, 5-III-1870, pp. 193-196; IV, t. V, núm. 18, 30-IV-1870, pp. 355-259.
- BERASUETA, Pedro, *Respuesta del Lic. D. . . , al alegato que hizo el Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel en el negocio de los RR.PP. Carmelitas*, México, Imprenta del Iris, 1838.
- CARAVANTES, A. de B. y, *Sobre la primera obligación del Presidente de la República. Ensayo leído en la Sociedad de Legislación Comparada y que dedica al C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente constitucional de México. . .*, México, Imprenta del Comercio, de Dublán y Compañía, 1867, 26 p.
- CAREAGA, Juan O., "El nuevo Código. Urgente necesidad de que se expida el de procedimientos. Importancia de una ley de transición", *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 8, 25-II-18, I, pp. 97-99.
- Colección de piezas literarias en prosa y en verso con que se solemnizó el día 8 de febrero la apertura de la Academia de Derecho Teórico-Práctica, bajo la dirección del ilustre Colegio de Abogados del Distrito Federal*, México, impreso por Ignacio Cumplido, 1835.

- COUTO, Bernardo, *Discurso pronunciado en la apertura de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, el día 19 de enero de 1862, por su alumno...*, México, Imprenta de M. Murguía, 1862.
- El Derecho*, "competencia. Fuero del domicilio en concurrencia con el de rei sitae", *El Derecho*, t. V, núm. 27, 31-XII-1870, pp. 429-430.
- , "Cuál es el valor legal que tienen los asientos que un testador haga en las hojas en blanco que se dejan en algunos testamentos", *El Derecho*; t. IV, núm. 14, 2-IV-1870, pp. 275-280.
- , "De la familia romana", traducción para *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 3, 21-I-1871, pp. 25-57.
- Dictamen de la Comisión de la Academia de Jurisprudencia teórico-Práctica, sobre el proyecto de administración de justicia en la parte civil, presentado al Congreso del Estado de México* [s.l.], Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1825, 25 p.
- "Dictamen de la comisión de gobernación de la Cámara de representantes sobre la derogación en el distrito y territorios de la federación de las leyes civiles prohibitivas del mundo usurario", *El Demócrata. Federación o Muerte*, México, sábado 30 de noviembre de 1833, t. III, núm. 218.
- Dictamen de la Comisión de Legislación sobre vinculaciones leída en la sesión del 26 de julio*, México, Oficina de José María Ramos Palomera, 1822, 11 p.
- Discurso inaugural que pronunció el Dr. Lázaro de la Garza, individuo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, el domingo 9 de enero de 1831, en la solemne reinstalación de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, que puso a cargo del mismo colegio la ley de 28 de agosto de 1830*, México, Imprenta del Águila, 1831, 10 p.
- Discursos presentados a la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, en elogio del Exmo. Señor Don Manuel de la Peña y Peña, de los cuales el primero mereció el premio, el segundo el accesit y el tercero su publicación honrosa, a juicio de la junta de conciliarios del ilustre y nacional Colegio de Abogados*, México, Imprenta de José M. Lara, 1850.
- DUBLÁN, Manuel, "Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América, por Carlos Calvo, de la Real Academia de Madrid, etc., etc...", *El Derecho*, t. II, núm. 13, 27-III-1869, pp. 228-231.
- , "Derecho transitorio. Retroactividad de las leyes. ¿El artículo 2,057 del Código civil, es aplicable a las hipotecas anteriores a su promulgación?", *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 27, 8-VII-1871, pp. 325-327.
- , "La independencia de la magistratura", *El Derecho*, t. III, núm. 10, 4-IX-1869, pp. 147-149.
- , "Juicios de Amparo", *El Derecho*, I, t. I, núm. 1, 9-VIII-1868, pp. 6-7; II, t. I, núm. 2, 5-IX-1868, pp. 21-23; IV (*sic*) t. I, núm. 4,



- 19-IX-1868, pp. 49-53; IV (*sic*) t. I, núm. 8, 17-X-1866, pp. 113-116; [V], t. I, núm. 12, 14-XI-1868, pp. 187-192 [sobre la ley de 30-XI-1861], VI, t. I, núm. 14, 28-XI-1868, pp. 196-204.
- , “Legislación criminal. Necesidad de nuevos códigos. Apuntes históricos sobre la codificación criminal en México”, *El Derecho*, t. I, núm. 17, 19-XIII-1868, pp. 267-270.
- , “La libertad individual. Legislación comparada”, *El Derecho*, t. III, núm. 8, 21-XII-1869, pp. 115-118.
- , “Naturalización. Legislación comparada”, *El Derecho*, t. II, núm. 6, 6-II-1869, pp. 95-99.
- FARIAS, Pantaleón, “Concurso de quitas, ¿tiene lugar supuesto el derecho de propiedad garantizado por la Constitución?” [Sociedad de Le-trados de San Luis Potosí], *El Derecho*, I, t. IV, núm. 4, 22-I-1870, pp. 77-79; II, t. IV, núm. 5, 29-I-1870, pp. 99-100; III, t. IV, núm. 6, 5-II-1870, pp. 119-120.
- FERNÁNDEZ, Justino, *Disertación leída en la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica el día 30 de junio de 1852, en cumplimiento del art. 46 de sus Estatutos, por su alumno... , sobre el valor de los ins-trumentos otorgados y actos judiciales practicados en país extranjero*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, 54 p.
- GARCÍA, J. N., “Disertación jurídica sobre la prescripción”, *El Derecho*, t. V, núm. 15, 8-X-1870, pp. 237-242.
- GARCÍA, Sabás, “Observaciones sobre algunos puntos omisos en el Código civil, libro I, título IV y V”, *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 17, 29-IV-1871, pp. 205-206.
- GÓMEZ, Manuel Z., “Delitos políticos. Cuestiones constitucionales”, *El Derecho*, t. II, núm. 20, 15-V-1869, pp. 345-348.
- GÓMEZ PEDRAZA, Manuel, “Discurso pronunciado por el Sr. . . . , en la sesión del día 30 de noviembre próximo pasado, en la discusión del párrafo 22 del artículo 13 del proyecto de constitución, que trata de la abolición de la pena de muerte” (Fondo Lafragua, 39).
- , “Discurso pronunciado por el Sr. . . . , el 25 de noviembre de 1842, sobre el artículo 13, segunda parte del párrafo 10 del proyecto de Constitución” [en defensa de la libertad de pensamiento] (Fondo Lafragua, 39).
- GONZÁLEZ TORRES, Manuel, “De las limitaciones de la propiedad en su relación con la ley civil”, *El Derecho*, I, t. V, núm. 7, 13-VIII-1870, pp. 97-101; II, t. V, núm. 9, 27-VIII-1870, pp. 129-133; III, t. V, núm. 11, 10-IX-1870, pp. 173-174.
- GUZMÁN, León, “Juicios de Amparo”, *El Derecho*, t. I, núm. 14, 28-XI-1868, pp. 223-224.
- H. R., “El recurso de *Habeas Corpus* y los juicios de Amparo”, *El Derecho*, t. I, núm. 18, 26-XII-1868, pp. 183-287.

- El Iris, Periódico Crítico Literario*, "Facultades extraordinarias", núm. 16, miércoles 10 de mayo de 1926.
- ITURBIDE, Sabás, *Discurso inaugural pronunciado el día 19 de octubre de 1840, en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica*, por su alumno... , México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840.
- J. O. C., "Necesidad de una nueva ley de procedimientos. La memoria del Ministerio de Justicia", *El Derecho*, t. V, No. 4, 23-VIII-1870, pp. 49-52.
- , "Puede venderse la prenda sin forma de juicio, a pesar de la oposición del deudor", *El Derecho*, t. V, núm. 16, 15-X-1870, pp. 253-256.
- , "Sustanciación. Medios de abreviarla", *El Derecho*, I, t. II, núm. 8, 20-II-1869, pp. 127-131; II, t. II, núm. 24, 12-VI-1869, pp. 417-421.
- L. R., "Duda de ley. La Suprema Corte de Justicia", *El Derecho*, t. II, núm. 14, 4-IV-1869, pp. 234-238.
- LINARES, José, "Legislación de los Estados. Puebla. Durango. Conveniencia de que la legislación se uniforme", *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 4, 28-I-1871, pp. 49-52.
- , "Legislación de minas", *El Derecho*, Introducción, t. I, núm. 10, 31-X-1868, pp. 145-147; II, t. II, núm. 2, 9-I-1869, pp. 17-21; III, t. II, núm. 10, 6-III-1869, pp. 159-162; IV, t. II, núm. 18, 1<sup>o</sup>-V-1869, pp. 313-316; V, t. II, núm. 26, 26-VI-1869, pp. 457-461; VI, t. III, núm. 15, 9-X-1869, pp. 227-230; VII, t. III, núm. 25, 18-XII-1869, pp. 403-407; VIII, t. IV, núm. 8, 19-II-1870, pp. 141-144; IX, t. V, núm. 1, 2-VII-1870, pp. 1-4; X, t. V, núm. 6, 6-VIII-1870, pp. 81-85; XI, t. V, núm. 18, 28-X-1870, pp. 285-289.
- LÓPEZ, Leocadio, "Derecho transitorio. Ampliación del informe del señor Juez 4<sup>o</sup> de lo civil, al Tribunal Superior del Distrito sobre la verdadera inteligencia del decreto de 21 de noviembre de 1867, relativo al pago de la pensión de herencias transversales", *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 36, 9-IX-1871, pp. 433-437.
- , "Derecho transitorio. Informe del señor Juez 4<sup>o</sup> de lo civil de esta capital, al Tribunal Superior del Distrito sobre aplicación del principio de no retroactividad de las leyes, en cumplimiento del decreto de 21 de noviembre de 1867, relativo al pago de la pensión de herencias transversales", *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 24, 17-VI-1871, pp. 289-292.
- MADRID Y ORMAECHEA, Germán, *Discurso inaugural pronunciado en la apertura de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, por su alumno... , el día 28 de enero de 1858*, México, Tipografía de M. Munguía, 1858, 8 p.
- MARTÍNEZ DE CASTRO, Antonio, "Ley de sucesiones, proyecto presentado en el mes de enero de 1857 por el Lic. D... ", *El Derecho*, I, t. II,

- núm. 13, 27-III-1869, pp. 219-220; II, t. II, núm. 14, 3-IV-1869, pp. 238-241; III, t. II, núm. 15, 10-IV-1869, pp. 251-257.
- MÉNDEZ, Luis, "De las modificaciones que va teniendo la legislación privada de los mexicanos en materia civil y penal", *El Derecho*, I, t. I, núm. 1, 9-VIII-1868, pp. 3-5; II, t. I, núm. 5, 26-IX-1868, pp. 67-73; III, t. I, núm. 13, 21-XI-1868, pp. 203-208; IV, t. II, núm. 9, 27-II-1869, pp. 143-149; V, t. II, núm. 17, 24-IV-1869, pp. 297-302; VI, t. III, núm. 1, 3-VIII-1869, pp. 4-8; VII, t. III, núm. 17, 25-X-1869, pp. 250-265; VIII, t. IV, núm. 1, 1<sup>o</sup>-I-1870, pp. 2-7; IX, t. IV, núm. 12, 19-III-1870, pp. 233-237.
- , "Derecho transitorio. Retroactividad de las leyes. De las leyes que se refieren al estado y capacidad de las personas", *El Derecho*, I, 2a. época, t. I, núm. 16, 22-IV-1871, pp. 193-196; II, 2a. época, t. I, núm. 18, 6-V-1871, pp. 217-221; III, 2a. época, t. I, núm. 25, 24-VI-1871, pp. 301-305.
- , "Notas sobre la libertad provisional de los procesados", *El Derecho*, t. II, núm. 1, 2-I-1869, pp. 2-8.
- , "Sistema hipotecario", *El Derecho*, I, t. IV, núm. 19, 7-V-1870, pp. 375-380; II, t. IV, núm. 23, 4-VI-1870, pp. 455-458; III, t. V, núm. 22, 26-XI-1870, pp. 349-355.
- MERCADO, Manuel Antonio, *Discurso inaugural pronunciado en el Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica el día 19 de enero de 1860 por su alumno. . .*, Impreso por acuerdo de la misma Academia, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1860, 20 p.
- [MORA, José Ma. Luis] *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las ventas y bienes eclesiásticos, y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuánto á su creación, aumento, subsistencia, o supresión. Su autor, un ciudadano de Zacatecas. Impresa de orden y a costa del H. Congreso de Zacatecas, Méjico, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1833.*
- MONTIEL Y DUARTE, Isidro, "Estudios sobre la base del sistema de legislación", *El Derecho*, t. V, núm. 5, 30-VIII-1870, pp. 65-68.
- , "Estudios históricos sobre la antigua legislación española", *El Derecho*, I, t. I, núm. 5, 26-IX-1868, pp. 65-66; II, t. I, núm. 6, 3-X-1868, pp. 81-88; III, t. I, núm. 14, 18-XI-1868, pp. 219-223; IV, t. 2, núm. 3, 16-I-1869, pp. 33-35; V, t. II, núm. 4, 23-I-1869, pp. 49-50; VI, t. II, núm. 11, 13-III-1869, pp. 187-189; VII, t. II, núm. 21, 22-V-1869, pp. 360-363; VIII, t. III, núm. 4, 24-VII-1869, pp. 51-54; IX, t. III, núm. 9, 28-VIII-1869, pp. 131-134; X, t. III, núm. 14, 2-X-1869, pp. 211-214; XI, t. III, núm. 18, 30-X-1869, pp. 275-279.
- , "Lecciones dadas en la Escuela de Derecho, en la cátedra de Principios de Legislación, sobre indisolubilidad del matrimonio", *El Derecho*, I, t. III, núm. 20, 13-XI-1869, pp. 308-310; II, t. III, núm. 26,

- 25-XII-1869, pp. 423-426; III, t. IV, núm. 6, 5-II-1870, pp. 102-105; IV, núm. 11, 12-III-1980, pp. 213-215.
- NÚÑEZ, Ramón Ma., *Discurso inaugural pronunciado el día 21 de octubre de 1841, en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, por su alumno...*, México, Imprenta de Ignacio Lovía Morales, 1842, 11 p.
- O. M. L., "Disertación jurídica sobre la cuestión siguiente: ¿Compete al heredero forzoso la posesión hereditaria de los bienes del testador, no obstante que la contradiga el albacea nombrado en el testamento?", *El Derecho*, I, t. V, núm. 8, 20-VIII-1870, pp. 113-118; II, t. V, núm. 10, 3-IX-1870, pp. 157-160; t. V, núm. 12, 17-IX-1870, pp. 188-192.
- , "Estudios de derecho internacional", en *El Derecho*, t. II, núm. 16, 17-IV-1869, pp. 281-285.
- Ocios de un megicano empleados en estudiar las instituciones que conbendrían a su patria, o sea Ensayo de una Constitución*, Puebla, Imprenta de Juan N. del Valle, 1841, 76 p.
- ORTEGA, Crecencio, *Discurso inaugural pronunciado el día 10 de enero de 1850, en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, por su alumno...*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1850, 25 p.
- ORTEGA, Eulalio María, *Discurso inaugural pronunciado el día 23 de octubre de 1839, en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, por su alumno...*, Méjico, Impreso por Juan Ojeda, en las Escalerillas núm. 2, 1839, 14 p.
- ORTIZ GARCÍA, Antonio, *Discurso inaugural pronunciado el día 10 de octubre de 1843, en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, por su alumno...*, México, Imprenta de la Hesperia, 1843, 15 p.
- ORTIZ DE MONTELLANO, Manuel, "Derecho Mercantil", *El Derecho*, I, t. I, núm. 3, 12-IX-1868, pp. 33-37; II, t. II, núm. 7, 13-II-1869, pp. 111-113; III, t. IV, núm. 22, 28-V-1870, pp. 435-439; IV, t. V, núm. 25, 17-VII-1870, pp. 397-399.
- , "Bronkorst. Comentarios del título del Digesto 'De regulis iuris'. Traducción y concordancias con el derecho español patrio, por el Lic. Pedro Ruano", *El Derecho*, t. I, núm. 27, 10-X-1868, pp. 106-107.
- OSÉS, Blas, *Oración inaugural en la apertura de la cátedra de constitución de la Universidad Literaria de Méjico pronunciada en día 28 de diciembre de 1820 por el ciudadano...*, México, 1821.
- PARDO Y SABARIEGO, Emilio, "Estudios sobre el derecho administrativo. Expropiación por causa de utilidad pública", *El Derecho*, I, t. IV, núm. 9, 26-II-1870, pp. 173-183.

- , “Procedimientos. Lecciones pronunciadas en la Escuela de Jurisprudencia de México, por el profesor del ramo, Lic. D. . . .”, *El Derecho*, I, t. III, núm. 21, 20-XI-1869, pp. 323-326.
- Partido Conservador en México*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, Cadena núm. 13, 1855, 44 p.
- PASCUA, Anastasio de la, “Discurso inaugural. Su autor. . . , individuo del Ilustre Colegio de Abogados de México”, *Colección de piezas literarias en prosa y en verso. . .*, pp. 7-32.
- PASTOR, Luis G., *Discurso inaugural pronunciado en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, el día 18 de enero de 1855, por su alumno. . .*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1855, 23 p.
- PEÑA Y PEÑA, Manuel de la, *Discurso que en cumplimiento de los Estatutos del ilustre y nacional Colegio de Abogados de México, hizo el señor D. . . . , rector actual de dicho cuerpo, el día 29 de enero de este año, en que se verificaron las nuevas elecciones de sus empleados*, México, Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1832, 12 p.
- PERALTA, Agustín, *Discurso inaugural pronunciado el día 13 de enero de 1853, en la apertura anual de la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, por su alumno. . .*, México, Imprenta de M. Munguía, 1853, 12 p.
- “Prueba Testimonial”, *El Derecho*, t. X, núm. 26, 24-XII-1870, pp. 413-416.
- QUINTANA ROO, Andrés, “Poesías 1º. Su autor. . . , ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Federación e individuo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid”, *Colección de piezas literarias en prosa y en verso. . .*, p. 33-38.
- [R. M. A.] *Cartilla del liberal cristiano en la República mejicana, o sea, noticia importante sobre las pretensiones de los mejicanos liberales y de los serviles redactada por un jalapeño*, Jalapa, Impresa por Carlos M. Terán, octubre de 1836, 40 p.
- [RAMÍREZ, José F.], *Discurso que el rector del muy ilustre Colegio de Abogados de México y presidente de su Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, leyó en la Junta General que celebró el mismo Colegio el día 24 de enero del presente año, dándole cuenta de su administración y del estado que guardan ambos institutos. Se imprime por acuerdo del Colegio*, México, imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864, 8 p.
- RAMÍREZ, José Hipólito, “Estudios sobre derecho internacional”, *El Derecho*, I, t. I, núm. 6, 3-X-1868, pp. 88-89; II, t. I, núm. 9, 24-X-1868, pp. 129-134; III, t. I, núm. 15, 5-XII-1868, pp. 234-240; IV, t. II, núm. 19, 8-V-1869, pp. 329-336; V, t. III, núm. 2, 10-VII-1869, pp. 19-23; V, t. III, núm. 7, 14-VIII-1869, pp. 99-103; V, t. III, núm. 22, 27-XI-1869, pp. 342-347; V, t. IV, núm. 2, 8-I-1870, pp. 21-25; V, t. IV, núm. 5, 29-I-1880, pp. 81-85; VI, t. IV, núm. 13, 26-III-1870, pp. 255-259; VI,

- t. IV, núm. 16, 16-IV-1870, pp. 315-319; VI, t. IV, núm. 21, 21-V-1870, pp. 415-420.
- “Reseña histórica de la codificación en México”, *El Derecho*, I, t. IV, núm. 17, 23-IV-1870, pp. 335-337; II, t. IV, núm. 20, 14-V-1870, pp. 395-396.
- RIVA PALACIO, Vicente, “Ligera idea de la legislación mahometana, en España”, *El Derecho*, I, t. III, núm. 13, 25-IX-1869, pp. 195-197; II, t. III, núm. 19, 6-XI-1869, pp. 291-293; IV, t. IV, núm. 3, 15-I-1869, pp. 41-43.
- RIVERA, Agustín, *Disertación sobre la posesión, por D. . . . , Cursante de la Academia de Derecho Teórico-Práctica de la Universidad Nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de mayo de 1847*, reimpresa en San Juan, Tipografía de José Martín, 1872, 33 pp.
- ROSA, Agustín de la, *Refutación de la obra titulada Curso de Derecho Natural o de Filosofía del Derecho formado con arreglo al estado de esta ciencia en Alemania por H. Ahrens*, 38 p.
- RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan Nepomuceno, *Apuntamientos sobre el estudio del derecho romano*, México, impreso por Tomás Uribe, 32 p.
- , “Consideraciones sobre el verdadero carácter acerca de la reforma del clero, su corrupción y sus riquezas”, *La Cruz*, t. II, mayo 29 de 1856, núm. 11, pp. 338-346; junio 12 de 1856, núm. 13, pp. 403-411 y julio 3 de 1856, núm. 16, pp. 496-506.
- , *Contestación . . . al señor D. Florentino Mercado, sobre la impugnación que este señor le dirige en la página 91 del libro de los Códigos*, [México, J. M. Lara., 1858], 44 p.
- , *Discurso pronunciado el 14 de noviembre de 1842 por el diputado . . . contra el proyecto de constitución en su discusión general*. Tomado del *Siglo Diez y Nueve*, núm. 410, Guadalajara, Imprenta del Gobierno, 1842, 18 p.
- , *Exposición del albacea, en contestación a la nota en que le hace saber el señor Ministro de Hacienda que se han declarado nacionales los bienes de la testamentaria de la señora doña Cayetana Echeverría: y en cuya consecuencia sin hacerlo saber al albacea se han ocupado, no sólo los bienes de esa testamentaria sino todos los de don Ramón Muñoz*, México, I. Escalante, 1869, 146 p.
- , *Exposición a la comisión de hacienda de la Augusta Cámara de Senadores a favor de las misiones de Californias*, México, Imprenta de Lara, 1845, 8 p.
- , *Exposición que en enero del presente año hizo . . . a los señores Regentes, acerca de la destitución de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Imperio*, México, José M. Lara, 1864, 32 pp.
- , *Informe o alegación en derecho, que por el Convento de Carmelitas de la ciudad de Querétaro, y en apoyo de la jurisdicción del or-*



- dinario metropolitano, hizo el lic. . . , ante la primera sala de la Exma. Suprema Corte de Justicia, en la visita del recurso de fuerza introducido por el M. R. P. Provincial del Carmen, sobre no tocar al ordinario conocer de la enagenación de la hacienda de Chichimequillas, México, Imprenta de J. M. Lara, 1851, 139 p.*
- , *Informe que el Sr. . . hizo en la E. Primera Sala de la Corte Suprema de Justicia, el 22 de septiembre de 1846 en el recurso interpuesto por José M. Flores contra la dispensa de las públicas moniciones en el matrimonio que espresa, para que en él se observasen de éstas las disposiciones del tridentino, bulas pontificias y leyes civiles muy espresas, México, José Mariano Lara, 1846, 46 p.*
- , *Lecturas jurídicas sobre puntos interesantes teóricos y prácticos de frecuente uso en los debates y en la decisión de los negocios judiciales: por el licenciado . . . , I, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1870, I, 30 p., II, 20 p., III, 31 p. IV, 29 p., V, 27 p., VI, 38 p., VII, 34 p., VIII, 40 p. (papeles varios), 132 p.*
- , *Rectificación de graves equivocaciones en que inciden los señores terceros poseedores de bienes del fondo piadoso de Californias, con respecto al Reverendo Obispo y a su apoderado, México, Imprenta de Lara, 1845, 16 p.*
- SEOANE, José María, “Hecho un testamento en el estado de Puebla, y teniendo que cumplirse en los de Veracruz y Tlaxcala, porque en uno y otro existían los bienes hereditarios ¿qué reglas se deben observar en su ejecución?”, *El Derecho*, t. V, núm. 24, 10-XII-1870, pp. 381-384.
- SIERRA Y ROSSO, Ignacio, “Poema. Su autor el licenciado don. . . , Contador de la Dirección General de Rentas, e individuo del Ilustre Colegio de Abogados de México”, *Colección de piezas literarias en prosa y en verso . . .*, pp. 55-64.
- SILICEO, Manuel, “Derecho transitorio, Retroactividad de las leyes. Principios generales”, *El Derecho*, 2a. época, t. I, núm. 14, 8-IV-1871, pp. 169-175.
- TORNEL Y MENDÍVIL, José María, *Respuesta del general . . . al escrito que formó el Exmo. Sr. Lic. D. Manuel de la Peña que imprimió y circuló el gobierno como suplemento de su diario, contra la protesta que el espresado publicó en 30 de noviembre del año anterior, sobre el decreto espedido en 9 del mismo mes, acerca de las reformas de la Constitución*, México, Impresa por I. Cumplido, 1840, 77 p.
- TORRE, Luis María de la, *Discurso inaugural pronunciado en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica, en el día 14 de noviembre de 1861, por su alumno . . . , sobre la usucapión y la prescripción temporal*, México, Imprenta de M. Murguía, 1862, 17 p.
- VALLARTA, Ignacio L., “Informe pronunciado ante la 1a. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Lic. D. . . , en el juicio seguido contra D. Antonio Lozano, sobre secuestro de todos sus bie-



- nes, conforme a la ley de 31 de enero último”, *El Derecho*, I, t. V, núm. 20, 12-XI-1870, pp. 317-324; II, t. V, núm. 21, 19-XI-1870, pp. 333-339.
- VARGAS, M. M., *Catecismo de República, o elementos del gobierno republicano popular federal de la nación mexicana*, México, Imprenta y Librería de Martín Rivera, 1827, [4], 28 p.
- VERA, Ignacio, *Discurso inaugural pronunciado el día 11 de enero de 1849 en la apertura anual de la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica por su alumno el Sr. D. . . .*, México, Impreso de orden de la misma Academia, por J. M. Lara, 1849, 16 p.
- VERDUGO, Agustín, *Discurso sobre la ley que debe regir las sucesiones testamentarias o ab-intestato de bienes inmuebles, desde el punto de vista del derecho internacional privado*, México, Tip. de E. Barroso, Hno. y Cía., 1894, 101 p.
- VILLALOBOS, Francisco J., “Homicidio casual”, *El Derecho*, t. V, núm. 13, 24-IX-1870, pp. 205-210.
- , “Prueba testimonial”, *El Derecho*, I, t. II, núm. 22, 29-V-1869, pp. 377-381; II, t. II, núm. 25, 19-VI-1869, pp. 441-445; III, t. III, núm. 3, 17-VII-1869, pp. 35-40; IV, t. III, núm. 6, 7-VIII-1869, pp. 82-89.
- , “Reforma hacendaria”, *El Derecho*, I, t. IV, núm. 7, 12-II-1870, pp. 121-127.
- X., “Estudios constitucionales. De los derechos del hombre”, *El Derecho*, I, t. V, núm. 17, 22-X-1870, pp. 269-273; II, t. V, núm. 19, 5-XI-1870, pp. 301-306; III, t. V, núm. 23, 3-XII-1870, pp. 365-367.

## VII. OBRAS DOCTRINARIAS

- ÁLVAREZ, José María, *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*, 4 vols., 2a. ed. (1a. 1826), Nueva York, Casa de Lanuza, Mendía y C., 1827. [Hay una edición facsimilar con estudio de Jorge Mario García Laguardia y Ma. del Refugio González, México, UNAM, 1982.]
- BENTHAM, Jeremy, *Tratados de legislación civil y penal*, Madrid, Editora Nacional, 1981, 575 p. (Preparada por Magdalena Rodríguez Gil.)
- DUBLÁN, Manuel, y LUIS MÉNDEZ, *Novísimo Sala Mexicano o ilustración al derecho real de España, con las notas del Sr. Iic. D. J. M. Lacunza, Edición corregida y considerablemente aumentada con nuevas anotaciones y refundiciones, relativas a las reformas que ha tenido la legislación de México, hasta el año de 1870, por . . .*, México, Imprenta del Comercio, de N. Chávez, a cargo de J. Moreno, 1870, 4 vols.
- GALVÁN RIVERA, Mariano (editor), *Ilustración del derecho real de España por don Juan Sala. Reformada y añadida con varias doctrinas y disposiciones del derecho novísimo y del patrio*, México, 1831-1833, 5 vols.

- , *Nuevo Febrero Mexicano. Obras completa de Jurisprudencia Teórico-Práctica*, México, Impresa por Santiago Pérez, 1850-1852, 4 vols.
- , *Sala Mexicano o sea: la Ilustración al Derecho Real de España, que escribió el Doctor Don Juan Sala, ilustrada con noticias oportunas del Derecho Romano y las leyes y principios que actualmente rigen en la República. Obra especialmente dedicada a la recomendable juventud que sigue la carrera del Foro*, México, Impresa por Ignacio Cumplido, 1845, 4 vol.
- GÓMEZ Y NEGRO, Lucas, *Elementos de práctica forense*, París, Imprenta de David, 1830, 232 p. (Obra póstuma distribuida en México por Mariano Galván.)
- JORDÁN DE ASSO Y DEL RÍO, Ignacio y De Manuel y Miguel RODRÍGUEZ, *Instituciones del Derecho Civil de Castilla, por los doctores...*, 3a. edición corregida notablemente por los autores, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1780, X-437 p.
- MATEOS ALARCÓN, Manuel, *La evolución del derecho civil mexicano desde la independencia hasta nuestros días. Estudio de...*, presentado en nombre de la Academia Centro Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, México, Vda. de F. Díaz de León, 1911, 86 p.
- MONTIEL Y DUARTE, Isidro, *Derecho público mexicano*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1871, 5 vols.
- , *Tratado de las leyes y su aplicación*, 1877; 2a. ed., México, UNAM, 1978, 471 p.
- MURILLO VELARDE, Pedro, *Práctica de testamentos en los que se resuelven los casos más frecuentes que se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades*, México, Imprenta del Nuevo Rezado de los herederos de Doña María de Rivera, 1755, 60 p. (De las numerosas reediciones consulté la 7a., México, Tipografía de R. Rafael, 1852, 167-VI pp.)
- ORTIZ DE MONTELLANO, Manuel, *Génesis del derecho mexicano*, México, [s.i.], 1899.
- PASCUA, Anastasio de la, *Febrero mejicano o sea, La Librería de Jueces, Abogados y Escribanos que refundida, ordenada bajo nuevo método, adicionada con varios tratados y con el título de Febrero Novísimo, dió a luz D. Eugenio de Tapia. Nuevamente adicionada con otros diversos tratados y las disposiciones del derecho de Indias y del Patrio, por el Lic....*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1934-35, 9 vols.
- PEÑA Y PEÑA, Manuel de la, *Lecciones de práctica forense mejicana escritas a beneficio de la Academia Nacional de Derecho Público y Privado de México*, México, Juan Ojeda, 1835-39, 4 vol.
- ROA BÁRCENA, Rafael, *Manual razonado de práctica civil forense mejicana*, México, Imprenta de J. M. Aguilar, 1859 (Consulté la 2a. edición, Imprenta Literaria, 1862, 515-X pp.)

RUANO, Pedro *Explicaciones del juriconsulto Ever Bronchorst al Título del Digesto de diversas reglas del derecho antiguo. Traducidas al castellano, concordadas con las disposiciones de nuestro derecho patrio por el licenciado....., Individuo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, quien ha aumentado además la obra con un índice alfabético, muy completo de todas las materias que en ella se encuentran*, México, Imprenta de Lara, 1868, 656 p.

SÁNCHEZ DE LA BARQUERA, Juan M. Wenceslao, *Ilustración del derecho real de España ordenada por D. Juan Sala, Pavorde de la Metropolitana Iglesia de Valencia y catedrático de prima de Leyes en la Universidad de la misma ciudad*, Imprentas de Arizpe y Ontiveros, 1807-08, 3 vols.

SCHMIDT, Gustavus, *The civil law of Spain and Mexico*, New Orleans, Printed for the author by T. Rea, 1851, VII [9]-102, 372 p.

## VIII. DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1964, 1709 p.

GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, voz "Derecho novohispano", en *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, UNAM, 1983-84, t. III, pp. 189-192.

MARTÍNEZ SOUZA, José, *Diccionario de tipografía y del libro*, Madrid, Paraninfo, 1981, 547 p.

RIERA ARIAS, Luis, voz "Codificación", *Nueva Enciclopedia Jurídica*, publicada bajo la dirección de Carlos E. Mascareñas, vol. IV, Barcelona, Francisco Seix, Editor, 1952, pp. 233-239.

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N., *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, o sea resumen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, etc. dispuesto por orden alfabético de materias, con la explicación de los términos de Derecho, por D. Joaquin Escriche, anotado y aadicionado por el referido juriconsulto*, México, Impreso en la Oficina de Galván, a cargo de Mariano Arévalo, 1837.

## IX. TESIS

GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, *Notas para el estudio de la aplicación del derecho civil en México de la Independencia al II Imperio* (tesis de licenciatura), México, Facultad de Derecho, 1973.

GUADARRAMA LÓPEZ, Manuel Enrique, *La jurisprudencia en el derecho mexicano* (tesis de licenciatura), México, Facultad de Derecho, 1986, 165 p.

IRAZÁBAL, Manuel María [Invitación y tesis del acto menor de Derecho Civil que sustentó el Br. M.M.I., el 23 de agosto de 1841 en la Nacio-

nal y Pontificia Universidad], México, *apud* I. Cumplido, agosto de 1841, 8 p. s.n.

LAFRAGUA, José María [Invitación y tesis del acto de derecho civil que sustentó J.M.L., colegial del Espíritu Santo, en el Colegio del Estado], Angelop. Tip. Bubernat., MDCCXXI, 4 p.

VÁZQUEZ PANDO, Fernando A., *Notas para el estudio del "principio de efectividad"* (tesis de licenciatura), México, Escuela Libre de Derecho, 1970.